

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 20 de junio de 1962 por la que se jubila a don José María Alférez Maruri, Jefe Superior de Administración del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don José María Alférez Maruri, Jefe Superior de Administración del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, con el sueldo de treinta y cinco mil ciento sesenta pesetas anuales, que actualmente desempeña el cargo de segundo Jefe de la Intervención General de la Administración del Estado, con categoría a todos los efectos de Subdirector general, en el que deberá cesar y causar baja en el servicio activo el día 21 de junio actual, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

ORDEN de 28 de junio de 1962 sobre caducidad de nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio, por fallecimiento, de don Ildefonso Ríos Molina.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Jaén en la que participa a este Departamento el fallecimiento del Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Linares don Ildefonso Ríos Molina; y

Considerando que, según el número segundo del artículo 76 del Reglamento de 27 de mayo de 1959, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del propio Reglamento, será puesto por la Junta Sindical en conocimiento del Ministerio de Hacienda para que se declare caducado el nombramiento;

Considerando que, a tenor del expresado artículo 73, y en armonía con los 93 y 946 del Código de Comercio y 67 del Reglamento interino de las Bolsas; simultáneamente se declarará abierto el plazo de seis meses para que se formulen contra la fianza del Corredor las reclamaciones que procedan,

Este Ministerio se ha servido acordar:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Linares hecho a favor de don Ildefonso Ríos Molina.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Jaén para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunique a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1962.—P. D., Alvaro de Lacalle Leloup.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de junio de 1962 por la que se otorgan al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldos producidas en el Escalafón General durante el mes de mayo último.

En virtud de lo establecido en los artículos 143 y 144 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, aprobado por Decreto de 27 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1948).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la Orden de 29 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 6 del actual).

Segundo.—Que asciendan en vacantes de sueldo ocurridas durante el mes de mayo último los siguientes Maestros y Maestras, significándose que figuran con el número correspondiente del Escalafón refundido cerrado en 1 de enero de 1960, mandado publicar por Orden ministerial de 29 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial» del Ministerio de 26 de enero siguiente):

Mes de mayo

Día 1:

Vacantes por jubilación del señor Prats, número 213, ascienden:

- A 32.220 pesetas, don Eulogio Muñoz Muñoz, número 3.457, Madrid.
- A 30.480 pesetas, don Manuel Sanguesa Subirón, número 9.988, Zaragoza.
- A 28.800 pesetas, don Manuel Sieiro Sanmamed, número 18.622, Pontevedra.
- A 27.600 pesetas, don Juan Mora Izquierdo, número 25.770 bis, reingresado, Sevilla.

Vacante por jubilación de la señora Berlanda, número 1.014, ascienden:

- A 32.280 pesetas, don Víctor Touriño López, número 3.459, Pontevedra.
- A 30.480 pesetas, doña Andrea I. Eiorza Azpeitia, número 9.989, Vizcaya.
- A 28.800 pesetas, doña M. Jesús Tello González-Román, número 18.533, Valencia.
- A 27.600 pesetas, doña Rosario Menéndez Anciola, número 31.347, Oviedo.
- A 25.680 pesetas, doña Carmen Pelayo Benavente, número 45.006 bis, reingresada, Pontevedra.

Vacante por jubilación del señor Alfonso, número 1.041, ascienden:

- A 32.280 pesetas, don Santos Fernández Vidal, número 3.461, Orense.
- A 30.480 pesetas, don Valeriano Megias Claramunt, número 9.990, Valencia.
- A 28.800 pesetas, don Rafael Muñoz del Campo, número 18.534, Tenerife.
- A 27.600 pesetas, don Rufino Alvarez Meana, número 31.348, Logroño.
- A 25.680 pesetas, don Lucinio López Zugaza, número 45.123, Zaragoza.